

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informando que se reprogramará la audiencia para el día 27 de octubre de 2021, toda vez que existe otra audiencia agendada con anterioridad. Además, el día 20 de agosto de 2021, la Fiscalía 03 seccional de la ciudad de Cali, informa al Despacho que trasladó la petición a la Fiscalía 113 Local, por ser esta entidad quien se encuentra llevando el caso y hasta ahora no se ha recibido respuesta alguna. Sírvase proveer.
Cali, 13 de septiembre de 2021.

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 1518

Radicación No. 76001-31-10013-2020-00196-00
CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: MARGARETT SANDRA DUARTE SOSA
DEMANDADO: LUIS JAVIER RICO CARREÑO

Santiago de Cali, Septiembre Trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

VISTO el anterior informe secretarial, el Juzgado

DISPONE:

Ordénese fijar nueva fecha para el día 27 de Octubre de 2021 a la hora de las 02:00 p.m., con el fin de realizar la audiencia que se encontraba señalada para el día 20 de septiembre de los corrientes.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.